

## INFORME DEL GERENTE

Señores

Accionistas

EXBANECUA S.A. EXPORTADORES BANANEROS ECUATORIANOS

Ciudad.-

Estimados señores:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 263, numeral 4 de la Ley de Compañías elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico de 2011.

Este informe lo someto a vuestra consideración y consiguiente aprobación y lo detallo a continuación:

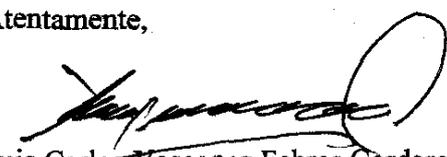
La compañía EXBANECUA S.A. EXPORTADORES BANANEROS ECUATORIANOS, ha cumplido con las disposiciones de la junta general de accionistas, y las decisiones tomadas han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.

Analizando el balance general que fue entregado al señor Comisario para su respectivo análisis, debo manifestarle que todas las transacciones de las operaciones han sido registradas bajo los principios universales de Contabilidad generalmente aceptados.

En el aspecto laboral, social, con el Servicio de Rentas Internas y con la Superintendencia de Compañías, mi representada ha cumplido con todas sus obligaciones.

Agradezco la colaboración brindada por el personal de la compañía, para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,

  
Luis Carlos Vasconez Febres Cordero  
GERENTE GENERAL



Guayaquil, 25 de enero del 2012

